COFUND: residencias de 10 meses en uno de los 19 institutos de estudios avanzados

07/06/2017

Convocatorias

Para el año académico 2018/2019, EURIAS ofrece 54 residencias (26 junior y 28 senior).

EURIAS (European Institutes for Advanced Study Fellowship Programme) es un programa de movilidad posdoctoral internacional que ofrece residencias de 10 meses en uno de los 19 institutos de estudios avanzados participantes: Aarhus, Amsterdam, Berlín, Bolonia, Budapest, Cambridge, Delmenhorst, Edimburgo, Friburgo, Helsinki, Jerusalén, Lyon, Madrid, Marsella, París, Uppsala, Varsovia, Viena y Zurich. Los residentes disfrutan de inmejorables condiciones de investigación, además del ambiente estimulante de una comunidad multidisciplinar e internacional de académicos de primer nivel.

Las residencias EURIAS se centran principalmente en los campos de las humanidades y las ciencias sociales, pero también se podrán conceder a investigadores de ciencias de la vida y ciencias exactas, a condición de que el proyecto de investigación propuesto no requiera trabajo de laboratorio y que interactúe con las humanidades y las ciencias sociales. La diversidad de los 19 Institutos de Estudios Avanzados participantes ofrece una amplia gama de contextos de investigación en Europa para investigadores procedentes de todo el mundo. Los solicitantes pueden seleccionar hasta tres IAS fuera de su país de nacionalidad o de residencia como posibles instituciones anfitrionas. El programa acepta solicitudes de todas las nacionalidades, de prometedores jóvenes investigadores (Posdoc + 2 años de experiencia después de la obtención del titulo de doctorado), así como de investigadores senior. El proceso de selección EURIAS ha demostrado ser altamente competitivo. Con el fin de cumplir con los estándares del programa, los solicitantes tienen que presentar una propuesta de

Copyright© 2025 Universidad de Granada

investigación sólida e innovadora. El programa acoge favorablemente la candidatura de investigadores en situación de riesgo.

Todos los Institutos participantes han acordado normas comunes, incluyendo un subsidio de subsistencia (aproximadamente 26.000€ junior y 38.000€ senior), alojamiento (o una prestación por movilidad), fondo de investigación, y gastos de viaje.

CONTACTO:

- raquel.sanz-barrio@eurias-fp.eu
- www.eurias-fp.eu

Copyright© 2025 Universidad de Granada